

Done 15



163196177-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

En Cuenca, lunes quince de noviembre del dos mil veinte y uno, a partir de las diecisiete horas y cuarenta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO RESOLUTIVO que antecede a: EMOV-EP en el casillero No.859, en el casillero electrónico No.0160002640001 correo electrónico mbarrera@emov.gob.ec, notificacionesact@emov.gob.ec. del Dr./Ab. EMOV EP; MORALES ORDOÑEZ LEONARDO AGUSTIN en el casillero No.1125, en el casillero electrónico No.0104422647 correo electrónico lmoralesoase@gmail.com, aseleyco@gmail.com. del Dr./Ab. LEONARDO AGUSTÍN MORALES ORDÓÑEZ; Certifico:

MALDONADO GARCIA VIVIANA LEONOR

SECRETARIA

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
VIVIANA
LEONOR
MALDONADO
GARCIA
C = EC
L = CUENCA
CI
0104857693